

Faint, mostly illegible text at the top of the page, possibly containing header information or a title.

... como el uso intencionado que diese el permiso que se me otorga. Al señor sub jefe de la ...

7 de Julio de 2006

Revisada la documentación presentada por el señor ESTANISLAO GONZALEZ ...

... que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002-2006 el periodo en los meses de junio a octubre ...

CONTROL

Lugar y Fecha

San Isidro de Nariño

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Firma y Sello Auxiliar

[Signature]

Patronato de la comunidad



Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo José Domínguez Mayor de Edad 58 años
No identidad 1006-1958-00131 Solvencia Municipal 121412
Con domicilio en la ciudad de Rio Grande
Municipio de Intibucá Departamento de: Intibucá
Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 2 Pt de Madera pino que será Utilizada Para Construcción de Caseta En la Comunidad Rio Grande
Los arboles serán utilizados en tenencia privada
Nombre del sitio de Corte Rio Grande Jurisdicción de Intibucá Departamento de Intibucá Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre _____ plantas de la especie pino. En el sitio Rio Grande Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibucá Depto. De Intibucá pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha Rio Grande

José Domínguez

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor José Domínguez Con Identidad 1006-1958-00131 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 2 arboles de la especie pino No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo Reparando su Vivienda ___ elaborando sus muebles ___ construyendo o reparando su cerca ___ que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002 -2006 plantando en los meses de junio a octubre 6 arboles de la especie pino en sitio Rio Grande por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha Intibucá





Jefe de La UIMA Intibucá _____
Alcalde Auxiliar _____
Justicia Municipal _____
Junta de Agua _____
Patronato de la comunidad _____

Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Federico Cantarero Cantarero Mayor de Edad _____
No Identidad 1010-1984-00223 Solvencia Municipal 461947
Con domicilio en la ciudad de San Antonio Intibuca
Municipio de Intibuca San Antonio Departamento de: Intibuca
Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 3 arboles Pt de Madera roble que será Utilizada Para Construcción de Vivienda En la Comunidad San Antonio
Los arboles serán utilizados en tenencia privada
Nombre del sitio de Corte Uluse Intibuca Jurisdicción de Intibuca Departamento de Intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 9 plantas de la especie Roble. En el sitio Uluse Intibuca Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha Uluse Intibuca de 1 de abril 2017.

Federico Cantarero Cantarero

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Federico Cantarero Cantarero Con Identidad Federico Cantarero y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 3 arboles de la especie Roble No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo Reparando su Vivienda elaborando sus muebles _____ construyendo o reparando su cerca _____ que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM-002-2006 plantando en los meses de junio a octubre 9 arboles de la especie Roble en sitio Uluse por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha

Intibuca Intibuca

[Signature] Jefe de La UMA Intibuca

[Signature] Justicia Municipal
[Signature] Junta de Agua

Josepoldo mecia Jose Luis Ce dillo
Firma y Sello Auxiliar Patronato de la Comunidad


SOLICITUD DE LICENCIA DE APROVECHAMIENTO NO COMERCIAL

Yo Teodoro Sanchez Mayor de edad Hondureño
Identidad N° 1006-1976-00405 Solvencia Municipal 120799
En la comunidad de El Rodeo
Municipio Intibucá Departamento Intibucá
Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Areas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) a solicitar se me extienda licencia de aprovechamiento forestal no comercial amparado en el artículo 92 de la ley vigente para poder aprovechar la cantidad de 2 pt de madera que utilizaré para construcción de vivienda en el Rodeo
En la comunidad de El Rodeo
Los arboles serán cortados en tenencia Privada
Nombre del sitio de corte Malaguera
Jurisdicción Intibucá Departamento Intibucá
Notifico al ICF que en cumplimiento del decreto presidencial PCM-002-2006 plantaré en los meses de julio-octubre 6 plantas de la especie Pino en el sitio Malaguera
Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones legales estipuladas en la Ley Forestal vigente y otras aplicables en el caso que se comprobare falsedad en la información que presente en esa solicitud así como el uso indebido que diese al permiso que se me otorgue.
Al Señor Jefe de la subzona ICF de Intibucá, Depto. de Intibucá pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad.
Lugar y Fecha El Rodeo

Teodoro Sanchez
Firma de solicitante

AUTORIZACION MUNICIPAL

Revisada la documentación presentada por el Señor Teodoro Sanchez
Con Identidad N° 1006-1976-00405 y realizada la inspección de campo, mediante la cual hemos comprobado a-) Que el aprovechamiento de 2 árboles de la especie Pino no causara daños a las fuentes de agua, que la distancia al sitio de corte es superior a los 150m o 250m como lo estipula la ley para cauces de agua permanente y nacimientos de agua b-) Que el solicitante efectivamente este construyendo (o reparando), su vivienda elaborando sus muebles, construyendo o reparando sus cercas, c-) Que el solicitante se compromete a cumplir con el decreto presidencial PCM 002-2006 plantando en los meses de julio a octubre 6 arboles de la especie Pino en el sitio Malaguera
Por lo tanto, al ICF recomendamos se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona en mención comprobándonos a dar el seguimiento pertinente para asegurar que se cumpla el objetivo por el cual se autoriza esta licencia colaborando con el ICF en todo lo que requiera para el control.
Lugar y fecha Intibucá Intibucá 6/4/2016

Coordinador UMA

Director Municipal de Justicia

Presidente de Patronato
No. De Identidad
1006-1951-00239

Purificación Vasquez
Usuario Propietario del sitio
No. De Identidad
1006-1934-00000

Alcalde Auxiliar
No. De Identidad
1006-1993-00668

JUNTA DE ABUSIA
Intibucá, Intibucá



Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo José Alejandro Dineda G Mayor de Edad 22 Hondureño
No Identidad 1006-1995-00142 Solvencia Municipal 88/123100
Con domicilio en la ciudad de El Tabor
Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca
Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 2 Pt de Madera pino que será Utilizada Para Contruccion En la Comunidad El Tabor
Los arboles serán utilizados en tenencia construccion
Nombre del sitio de Corte El Tabor Jurisdicción de Intibuca Departamento de Intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 6 plantas de la especie pino. En el sitio El Tabor Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha El Tabor 04/04/2017

[Firma manuscrita]
Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor José Alejandro D.G.
Con Identidad 1006-1995-00142 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 2 arboles de la especie pino.
No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo Si Reparando su Vivienda elaborando sus muebles construyendo o reparando su cerca que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002/2008 plantando en los meses de junio a octubre 6 arboles de la especie pino en sitio El Tabor por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colabrando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.
Lugar y Fecha Intibuca Intibuca 7/4/2017

[Firma] Jefe de La UMA Intibuca
[Firma] Justicia Municipal
[Firma] Junta de Agua
[Firma] Patronato de la comunidad
[Firma] Firma y Sello Auxiliar
[Firma] Patronato de la comunidad
[Firma] Patronato de la comunidad

Yo Antonio Dominguez Mayor de Edad Hondureño
 No identidad 1006-1973-00031 Solvencia Municipal 119124
 Con domicilio en la ciudad de El Cacao
 Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca
 Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 56675 Pt de Madera pino que será Utilizada Para El cacao para construcción En la Comunidad El cacao
 Los arboles serán utilizados en tenencia ejidal
 Nombre del sitio de Corte El cacao Jurisdicción de Intibuca Departamento de Intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 3 plantas de la especie pino. En el sitio El cacao Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha El cacao

Antonio Dominguez
 Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Antonio Dominguez Con Identidad 1006-1973-00031 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 1 arboles de la especie pino No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo Reparando su Vivienda elaborando sus muebles construyendo o reparando su cerca que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002 -2006 plantando en los meses de junio a octubre 3 arboles de la especie pino en sitio El cacao por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha Intibuca 7/04/17
[Firma] Jefe de La UMA Intibuca
[Firma] Justicia Municipal
[Firma] Jefe de la Junta de Agua
[Firma] Patronato de la comunidad
 Firma y Sello Auxiliar

Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Juan Fausto Aguilar Pacheco Mayor de Edad Hondureño
No identidad 1006-1478-00400 Solvencia Municipal 123214
Con domicilio en la ciudad de El Cacao
Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca

Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 997.5 Pt de Madera fino que será Utilizada Para Reparación de Techo En la Comunidad El Cacao
Los arboles serán utilizados en tenencia propia
Nombre del sitio de Corte El Cacao Jurisdicción de Intibuca Departamento de Intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 6 plantas de la especie fino. En el sitio El Cacao Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha El Cacao Intibuca 5-4-2017

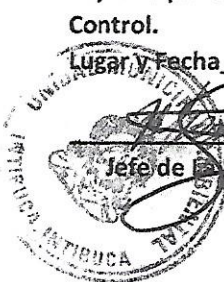
Juan Fausto Aguilar Pacheco

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Juan Fausto Aguilar
Con Identidad 1006-1478-00400 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 2 arboles de la especie fino
No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo Reparando su Vivienda elaborando sus muebles construyendo o reparando su cerca que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002-2006 plantando en los meses de junio a octubre 6 arboles de la especie fino en sitio El Cacao por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

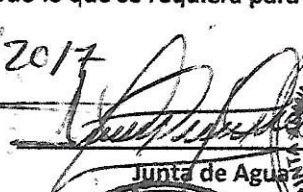
Lugar y Fecha Intibuca Intibuca 05/04/2017



Jefe de UMA Intibuca



Justicia Municipal



Junta de Agua



PRESIDENTE EL CACAO INTIBUCA

[Signature]
Firma y Sello Auxiliar



Patronato de la Comunidad

Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Fulgencia Dominguez Mayor de Edad Casada
 No identidad 1006-1960-00022 Solvencia Municipal 122529
 Con domicilio en la ciudad de Buena Vista
 Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca
 Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 900 Pt de Madera pino que será Utilizada Para Construcción de mi Vivienda En la Comunidad Buena Vista
 Los arboles serán utilizados en tenencia del señor Dignisio Grez Amaya
 Nombre del sitio de Corte Buena Vista Jurisdicción de Intibuca Departamento de Intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 6 plantas de la especie pino. En el sitio Buena Vista Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha Buena Vista 30 de marzo 2017

Fulgencia Dominguez

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Fulgencia Dominguez Con Identidad 1006-1960-00022 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 2 arboles de la especie pino
 No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo Reparando su Vivienda__ elaborando sus muebles __ construyendo o reparando su cerca __ que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002 -2006 plantando en los meses de junio a octubre 6 arboles de la especie pino en sitio Buena Vista por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

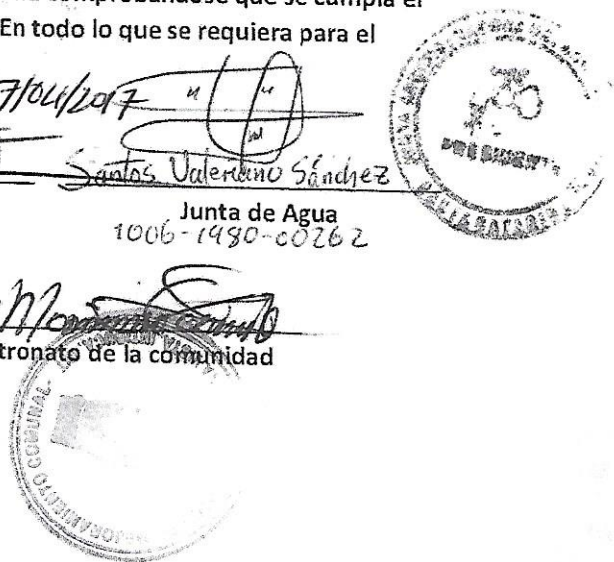
Lugar y Fecha Intibuca Intibuca 7/04/2017
[Firma] Santos Valeriano Sánchez
 Junta de Agua 1006-1960-00022

Jefe de La UMA Intibuca

Justicia Municipal

[Firma] E.S.A.
 Firma y Sello Auxiliar

[Firma]
 Patronato de la comunidad



Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo José Dominguez Presidente de la JAA Mayor de Edad Soltero

No identidad 1006-1958 00131 Solvencia Municipal _____

Con domicilio en la ciudad de Comunidad Rio Grande

Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca

Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley

Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 2 Arbol de Madera _____ que será Utilizada Para

Construcción de un tanque en Plones Rio En la Comunidad Plones, Rio Grande

Los arboles serán utilizados en tenencia de la Junta Administradora de agua

Nombre del sitio de Corte Comunidad Rio Grande Jurisdicción de

Intibuca Departamento de Intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento

del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 5 plantas

de la especie pino. En el sitio de Rio Grande Las que me

comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley

forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente

en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la

Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites

correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y

Fecha 16 de Abril del año 2017 Rio Grande

José Dominguez

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor José Dominguez

Con Identidad 1006-1958-00131 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos

comprobado a) aprovechamiento 2 arboles de la especie pino

No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la

Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este

construyendo Reparando su Vivienda ___ elaborando sus muebles ___ construyendo o reparando su

cerca ___ que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002 -2006 plantando en los meses de

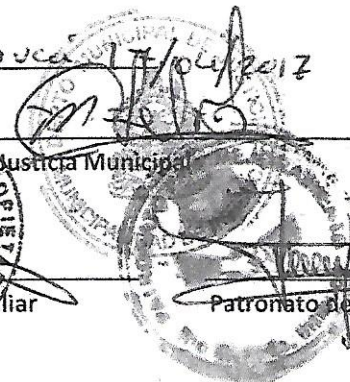
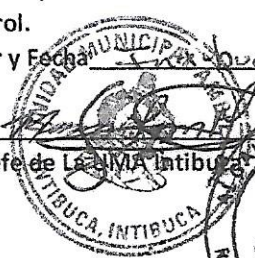
junio a octubre 6 arboles de la especie pino en sitio Rio Grande por lo tanto el ICF

recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el

objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el

Control.

Lugar y Fecha Intibuca Intibuca 17/04/2017



Patronato de la comunidad

1006-1984-00052

Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Jose Leon Pineda Mayor de Edad Casado
No identidad 1006-1950-00184 Solvencia Municipal _____
Con domicilio en la ciudad de Rio Colorado
Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca
Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 2 Pt de Madera Pino que será Utilizada Para Reconstrucción de casa En la Comunidad Rio Colorado
Los arboles serán utilizados en tenencia de Jose Leon Pineda
Nombre del sitio de Corte Rio Colorado Jurisdicción de Intibuca Departamento de Intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 5 plantas de la especie Pino. En el sitio Rio Colorado Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha 17 04 2017

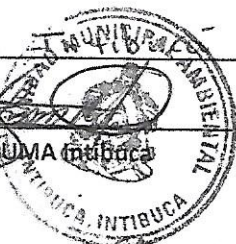
Jose Leon Pineda

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Jose Leon Pineda Con Identidad 1006-1950-00184 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 2 arboles de la especie pino No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo Reparando su Vivienda elaborando sus muebles construyendo o reparando su cerca que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002-2006 plantando en los meses de junio a octubre 6 arboles de la especie pino en sitio Rio Colorado por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha



Jefe de La UMA Intibuca



Justicia Municipal



Junta de Agua

Fermin Sanchez Gomez

Firma y Sello Auxiliar



Patronato de la comunidad

Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Marcelina García Domínguez Mayor de Edad Soltera
 No identidad 1006 1979 00285 Solvencia Municipal _____
 Con domicilio en la ciudad de Chikigatoro
 Municipio de Intibucá Departamento de: Intibucá
 Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 2 Pt de Madera piña que será Utilizada Para CONSTRUCCIÓN DE CASA En la Comunidad del LIAUIDAMBOR
 Los arboles serán utilizados en tenencia del mismo dueño
 Nombre del sitio de Corte Rio Colorado LIAUIDAMBOR Jurisdicción de Intibucá Departamento de Intibucá Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 3 plantas de la especie piña. En el sitio LIAUIDAMBOR Rio Colorado Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha Rio Colorado LIAUIDAMBOR - 18 de Abril - 2017.

María Marcelina Domínguez

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Marcelina Domínguez G. Con Identidad 1006 1979 00285 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 2 arboles de la especie piña
 No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo Reparando su Vivienda elaborando sus muebles construyendo o reparando su cerca que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002 -2006 plantando en los meses de junio a octubre 3 arboles de la especie piña en sitio liauidambor por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.


Lugar y Fecha Rio Colorado LIAUIDAMBOR 18 de Abril 2017


 Jefe de La UMA Intibucá


 Justicia Municipal

Marcelo Gómez
 Junta de Agua

Saúl Torres
 Firma y Sello Auxiliar


 Patronato de la comunidad

Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Maria Juana Dominguez Vasquez Mayor de Edad Honduras
No identidad 7006-14500-00002 Solvencia Municipal 122449
Con domicilio en la ciudad de Comunidad Centro Mixcuc
Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca

Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 6 Pt de Madera pin que será Utilizada Para construcción de vivienda En la Comunidad Llano de la Virgen

Los arboles serán utilizados en tenencia privada
Nombre del sitio de Corte Mixcuc Centro Jurisdicción de Intibuca Departamento de _____
Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 6 plantas de la especie pinu. En el sitio Mixcuc Centro Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha 20/04/2017 Mixcuc Centro

Juana Dominguez

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Maria Juana Dominguez Con Identidad 7006-14500-00002 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 2 arboles de la especie pinu No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo Reparando su Vivienda ___ elaborando sus muebles ___ construyendo o reparando su cerca ___ que el solicitante se comprometa a cumplir con el PGM 002 -2006 plantando en los meses de junio a octubre 6 arboles de la especie pinu en sitio Mixcuc Centro por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.



Intibuca Intibuca 21/04/2017
Jefe de La UMA Intibuca



Justicia Municipal

Martina Pérez
Junta de Agua

[Signature]
Firma y Sello Auxiliar



Patronato de la comunidad

Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Manuel Santos Rodriguez Mayor de Edad Hondureno
 No identidad 1006-1962-00209 Solvencia Municipal 118514
 Con domicilio en la ciudad de Intibuca
 Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca
 Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 73 Pt de Madera piño que será Utilizada Para Las Delicias para reparar En la Comunidad Barra Delicias
 Los arboles serán utilizados en tenencia propia
 Nombre del sitio de Corte Queenterque Jurisdicción de Intibuca Departamento de Intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 9 plantas de la especie piño. En el sitio Queenterque Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobare falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha Las Delicias 19/04/2017

Manuel Santos Rodriguez
 Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Manuel Santos Rodriguez Con Identidad 1006-1962-00209 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 3 arboles de la especie piño No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo Reparando su Vivienda elaborando sus muebles construyendo o reparando su cerca que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002-2006 plantando en los meses de junio a octubre 9 arboles de la especie piño en sitio Queenterque por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha Intibuca 19/04/2017

Manuel Santos Rodriguez
 Jefe de La UIMA Intibuca

Manuel Santos Rodriguez
 Justicia Municipal

Angelica yasmín Rodríguez
 Junta de Agua

Sabrina Gonzalez
 Firma y Sello Auxiliar

Manuel Santos Rodriguez
 Patronato de la comunidad

Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

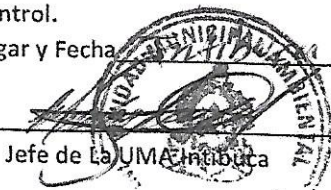
Yo Sabino Dominguez Mayor de Edad Hondureño
 No identidad 1006-1985-00680 Solvencia Municipal 120263
 Con domicilio en la ciudad de Comunidad Rio Grande
 Municipio de Intibucá Departamento de: Intibucá
 Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 2543 de Madera pino que será Utilizada Para Mejoramiento de Vivienda En la Comunidad Rio Grande
 Los arbolés serán utilizados en tenencia privada
 Nombre del sitio de Corte Rio Grande Jurisdicción de Intibucá Departamento de Intibucá Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 3 plantas de la especie pino. En el sitio Rio Grande Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibucá Depto. De Intibucá pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha 24 Octubre 2008

Firma de Solicitante

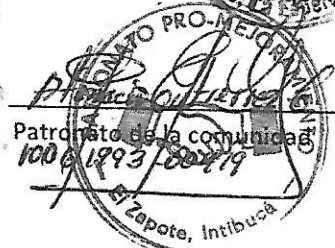
Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Sabino Dominguez Con Identidad 1006-1985-00680 realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 1 arboles de la especie pino No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo Reparando su Vivienda elaborando sus muebles construyendo o reparando su cerca que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM.002 -2006 plantando en los meses de junio a octubre 3 arboles de la especie pino en sitio Rio Grande por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiere para el Control.

Lugar y Fecha



Sabino Dominguez
 Firma y Sello Auxiliar
 1006-1991-00318



Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo María Ceila Gomez Mayor de Edad _____
 No Identidad 1006-1950-00191 Solvencia Municipal 00118228
 Con domicilio en la ciudad de Intibuca
 Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca.
 Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de _____ Pt de Madera _____ que será Utilizada Para Reconstrucción de Techo En la Comunidad pueblo Viejo
 Los arboles serán utilizados en tenencia _____
 Nombre del sitio de Corte Comunidad de pinares Jurisdicción de Intibuca Departamento de Intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 9 plantas de la especie pino En el sitio Comunidad de pinares Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha 24 de Abril del año 2017.

maria ceila gomez

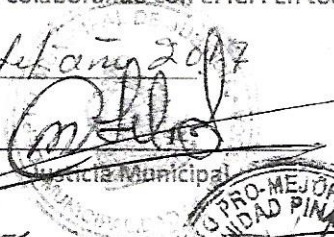
Firma de Solicitante

Autorización Municipal

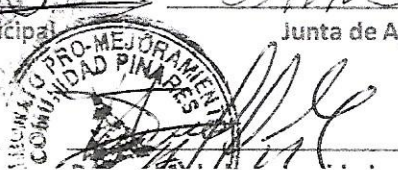
Revisada la documentación presentada por el señor María Ceila Gomez
 Con Identidad 1006-1950-00191 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 3 arboles de la especie pino
 No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo Reparando su Vivienda elaborando sus muebles _____ construyendo o reparando su cerca _____ que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002-2006 plantando en los meses de junio a octubre 9 arboles de la especie pino en sitio pinares por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha 25 de Abril del año 2017


[Signature]
 Jefe de la JMA Intibuca


[Signature]
 Alcaldía Municipal

E.M.D.
 Junta de Agua

[Signature]

 COMUNIDAD PINARES

Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Constantino Sanchez Gonzalez Mayor de Edad casado
No Identidad 1006-1944-00318 Solvencia Municipal _____
Con domicilio en la ciudad de San Jose
Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca

Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 986 Pt de Madera Pino que será Utilizada Para Construcción de una vivienda En la Comunidad La Esperanza Int.
Los arboles serán utilizados en tenencia Maria Paz Sanchez Gonzalez
Nombre del sitio de Corte San Jose Jurisdicción de Intibuca Departamento de Intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 15 plantas de la especie Pino. En el sitio San Jose Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha 31 de Marzo 2017

[Firma manuscrita]

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Constantino Sanchez Con Identidad 1006-1944-00318 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 3 arboles de la especie pino No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo Reparando su Vivienda__ elaborando sus muebles__ construyendo o reparando su cerca__ que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002-2006 plantando en los meses de junio a octubre 9 arboles de la especie pino en sitio San Jose por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha Intibuca 25/04/2017

[Firma]
Jefe de La UMA Intibuca

[Firma]
Justicia Municipal

[Firma]
Junta de Agua



Firma y Sello Auxiliar

Patronato de la comunidad

Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Leonardo mendez Mayor de Edad casado

No identidad 1006 1949 00172 Solvencia Municipal _____

Con domicilio en la ciudad de Comunidad de Monjucayuca

Municipio de Intibucá Departamento de: Intibucá

Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 3 Pt de Madera _____ que será Utilizada Para Construcción de una Vivienda En la Comunidad de monjucayuca Los arboles serán utilizados en tenencia _____

Nombre del sitio de Corte el Zapote Candela Lario Topoala Jurisdicción de Intibucá Departamento de Intibucá Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 10 plantas de la especie Pinó. En el sitio el Zapote Las que me

comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibucá Depto. De Intibucá pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha Monjucayuca - 23/04/2017

[Firma manuscrita]
Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Leonardo Mendez Con Identidad 1006-1949-00172 realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 3 arboles de la especie pinó No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo Reparando su Vivienda elaborando sus muebles _____ construyendo o reparando su cerca _____ que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002 -2006 plantando en los meses de junio a octubre 9 arboles de la especie pinó en sitio Monjucayuca por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha Intibucá, Intibucá 29/04/2017

[Firma]
Jefe de la UMA Intibucá

[Firma]
Justicia Municipal

[Firma]
PRESIDENTE
J. A. N. G.

[Firma]
Firma y Sello Auxiliar

[Firma]
Patronato de la comunidad
[Sello]
El Zapote, Intibucá